PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

(REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, VIERNES 20 DE MAYO DE 1938. Nro. 3571.

SIETE KILOMETROS AVANZARON LOS REBELDES EN EL FRENTE DE TERUEL

Una Columna Navarra Llegó a la Carretera Cantavieja Albocácer

Las tropas gallegas al mando del general Alonso Vega ocuparon algunas posiciones ubicadas sobre el Mar Mediterráneo

ZARAGOZA, 19. — A pesar del mal tiempo reinante, las tropas nacionalistas que operan en el sector de Teruel realizaron esta tarde un avance de 7 kilómetros de amplitud por 5 de profundidad, ocupando Villafranca del Cid.

Partiendo de sus posiciones situadas al norte de esta última localidad, la columna navarra llegó a la carretera Cantavieja-Albocácer y prosiguió su marcha hacia el este.

ANUNCIAN EXITOS LOS NACIONALISTAS

SALAMANCA, 19. — Se ha dado a conocer el siguiente parte de guerra:

"A pesar de la lluvia y las tormentas de viento continuó el avance de nuestras tropas después de dominar la seria resistencia del enemigo. En el frente de Castellón ocupamos una posición importante al oeste de Cati. En el frente de Teruel, sector de Mosqueruela, conquistamos y dejamos atrás muchas posiciones, incluyendo las de Puente del Cañuelo, Gil, Azarramar y Las Aceras. Durante la mañana rechazamos un contraataque del enemigo en el pico de Pouza, infligiendo grandes pérdidas a los atacantes. En el sector de Corbalán también avanzamos y ocupamos posiciones al sur de La Chulilla. Al sur de Billar, ocupamos Barraca y Peñarroya. Pasamos al oeste y al sur de la aldea de Valdelinares. El enemigo sufrió grandes pérdidas, y en la hora en que se escribe este comunicado se han contado más de un centenar de cuerpos abandonados. Hoy capturamos 283 prisioneros y nos apoderamos de armas y material bélico. Durante un combate aéreo fué derribado un avión enemigo del tipo Boeing".

AVANZAN LOS EJERCITOS REBELDES

ZARAGOZA, 19. — Las tropas gallegas al mando del general Alonso Vega, conquistaron importantes localidades en el sector del Mediterráneo.

En cuanto al general Varela, continúa avanzando con su ejército castellano al sur de El Pobo y Allepuz, más allá del pico de Peñarroya.

PROCESO SOBRE POSESION DE 40 TONELADAS DE ORO

PARIS, 19. — Comenzó a ventilarse ante la Primera Cámara de la Corte el proceso sobre posesión de 40 toneladas de oro pertenecientes al Banco de España, que están depositadas en el Banco de Francia, y que se disputan los gobiernos de Burgos y de Barcelona.

El abogado Pedro Masse, hablando en nombre del gobernador del Banco de España, que se encuentra en Valencia, alegó que el vicegobernador del mismo, actualmente en Burgos, no tenía ningún derecho para impedir al Banco de Francia el desprenderse del oro perteneciente al Banco de España. Agregó que reconocerle ese derecho equivaldría a reconocer implícitamente al gobierno del general Franco.

A continuación habló el abogado Pedro Rambaud, en representación del Consejo de Administración del Banco de España, que se encuentra reunido en Burgos, y replicó que el proceso no ponía frente a frente a los gobiernos de Burgos y Barcelona, sino al Banco de España frente al Banco de Francia.

Finalmente, el representante del Banco de Francia, abogado Desforge, puso en guardia al jurado contra una decisión demasiado apresurada, declarando: "Si entregan ese oro a cualquiera de los gobiernos, se expondrán a vérselo reclamado por el otro". El jurado aplazó la continuación del debate hasta el 8 de junio, en que el abogado Montgibalua expondrá sus conclusiones.

RECIBE MATERIAL DE GUERRA BARCELONA

HENDAYA, 19. — Anúnciase que los republicanos han recibido gran cantidad de cañones antiaéreos más poderosos, para la defensa de Barcelona y los frentes.

Dícese también que se han construido dos nuevos aeródromos en las cercanías de Barcelona, donde se concentrarán las decenas de aviones recibidas en los últimos días por el gobierno catalán, y que se consignan como procedentes de Rusia.

HENDAYA, 19. — Informaciones llegadas a la frontera hacen saber que todas las unidades del general Aranda han establecido la unión entre sí.

Los nacionalistas han capturado las últimas posiciones preliminares y se preparan para iniciar un ataque general contra los republicanos, en el sur de la carretera a Valencia.

OCUPACION DE LOS MONTES EL CHAPARRAL

HENDAYA, 19. — El general nacionalista Delgado Serrano, que opera al sur de Cedrillas, avanzó varios kilómetros en el sector de Gúdar, capturando las posiciones enemigas en los montes El Chaparral.

BARCELONA, 19. — Desde ayer se encuentra en esta ciudad el señor Alvarez del Vayo, procedente de Ginebra, quien mantuvo una larga conferencia con el gabinete catalán para informarle de su gestión ante la Sociedad de las Naciones y de los resultados obtenidos.

EL PATRULLAJE DE BARCOS FRANCESES

PERPIÑAN, 19. — La tercera división naval francesa, que comprende los torpederos Adroit, Fougueux y Frondeur, que vigilan el trecho Tolón Barcelona, reemplazará en el sector Orán-Baleares a la cuarta división integrada por los contratorpederos Bourrasque, Orage y Ouragan.

La división fija del litoral para la protección de las aguas territoriales francesas, atendidas por los contratorpederos Bombarde, Cordelière, Poursuivante y el aviso Assigny será mantenida.

HABLANDO AL PUEBLO



EL PRESIDENTE VARGAS. — Esta fotografía obtenida después de haber sido sofocada la revolución integralista, en Brasil, muestra al presidente Vargas, en los balcones del Palacio Guanabara, dirigiendo la palabra a la población

Las Guerrillas Hacen Más Difícil el Avance de las Tropas Niponas

Se opina en Shanghai que después del triunfo invasor en Su Chow Fu, es poca la resistencia que pueden oponer los chinos al avance japonés

SHANGHAI, 19. — El ejército japonés terminó en las primeras horas de hoy de ocupar la ciudad de Su Crow Fu, importante empalme de los ferrocarriles Lung Hai y de Tien Tsin a Pu Kow.

La resistencia fué escasa en la ciudad china, ya que la inmensa mayoría de la población civil y militar la habían estado evacuando desde ayer.

POCA RESISTENCIA PUEDE OFRECER CHINA

SHANGHAI, 19. — Destácase la importancia del triunfo obtenido por los nipones al apoderarse de la ciudad de Su Chow Fu, opinándose que poca resistencia pueden ya ofrecer los ejércitos chinos al invasor.

Japón continúa apoderándose día a día del territorio chino, teniendo como único inconveniente en su marcha la guerra de guerrillas decretada por el Mariscal Chang Kai Shek, y que parece entorpecer grandemente las acciones japonesas.

DESMENTIDO DEL REPRESENTANTE JAPONES

BERLIN, 19. — Habiendo circulado la versión de que se realizaría hoy en esta capital una importante reunión de embajadores japoneses en Europa, el representante del Japón en Berlín desmintió categóricamente dicho rumor, puntualizando que el único hecho exacto es que se encuentran en esta capital varios funcionarios subalternos de las embajadas en diversos países, especialmente en Polonia, Finlandia y Rusia, que discutirán problemas de orden general. También se halla en la capital del Reich el embajador del Japón en Varsovia, pero no participará en ninguna de esas conversaciones.

LOS NIPONES ATACARIAN HAN KOW

TOKIO, 19. — En declaraciones formuladas a los representantes de la prensa, un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que el gobierno no había adoptado aún decisión con respecto a las medidas que era necesario tomar para que las tropas japonesas puedan marchar hacia Han-Kow.

Agregó que si el generalísimo de las fuerzas chinas, mariscal Chang Kai Shek, persistía en su actitud antijaponesa, las fuerzas niponas atacarían, sin duda alguna, la ciudad de Han Kew, en la primera ocasión que se les presentara.

Inauguró un Frigorífico



GRAN PRODUCCION. — El ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Padilla, en la inauguración de un nuevo frigorífico, en la Capital Federal, capaz de congelar hasta 400.000 kilos de carne, para conserva y exportación

La Compra de Propiedades por el Estado Provocó un Pedido de Informes, Ayer

Se destacó en la Cámara de Diputados que en los últimos tiempos el gobierno ha invertido 23 millones de pesos en ese renglón

BUENOS AIRES, 19. — Noventa legisladores asistieron a la sesión celebrada esta tarde a las 16 horas en la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del doctor Juan G. Kaiser.

Se da cuenta de los asuntos entrados.

El doctor Benjamín González solicita pronto despacho del proyecto sobre creación de la Cámara Honoraria del Patronato de Menores.

Guillot funda ampliamente su proyecto sobre revaluación territorial, al que previamente se dió lectura por secretaría.

El señor Fassi en nombre del bloque antipersonalista, manifestó que adhería al proyecto del doctor González.

A continuación habla el diputado Solari, para referirse a su proyecto presentado, solicitando informes al Ejecutivo Nacional sobre adquisición de propiedades por el Estado.

El orador se extiende en largas consideraciones sobre el particular, destacando que el gobierno ha invertido en los últimos tiempos 23 millones de pesos en adquisiciones de propiedades.

Seguidamente fué aprobado el pedido de informes, en general y en particular.

Repetto funda extensamente una minuta por la que se invita al ministro de Agricultura, a fin de que se sirva informar sobre la forma en que se aplica la ley 12.236, los resultados obtenidos y el fundamento legal del decreto fechado el 21 de abril del corriente año, por el cual se limita a cada plantador nacional la producción de yerba canchada.

Se aprueba, fijándose el día 15 del corriente para la invitación al señor ministro.

No habiendo otros asuntos que tratar la presidencia levantó la sesión a las 18.20 horas.

Sin Actividad en la Frontera Checoslovaca

VARSOVIA, 19. — A lo largo de la frontera con Checoslovaquia, no fué registrada ninguna actividad militar.

Esta observación viene a desvirtuar ciertos rumores según los cuales Polonia habría enviado tropas a la frontera.

Además, desde la reciente clausura de la frontera para el tráfico, que aun no ha sido suprimida, las autoridades polacas no dictaron resolución alguna.

La investigación realizada a raíz de los rumores propalados en Varsovia y Cracovia, revelaron que había solamente un refuerzo de la policía rural para sofocar una huelga de campesinos.

Los Proyectos Presentados en Diputados ayer

BUENOS AIRES, 19. — Los proyectos presentados hoy a la Cámara de Diputados, fueron los siguientes:

Uno del doctor Pío Pandolfo, solicitando se vote una partida para imprimir las obras del escritor Leopoldo Lugones.

Otro firmado por varios diputados radicales, por el cual se declara obligatorio a los funcionarios integrantes de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, hacer público balance de sus bienes particulares y de cada miembro de su familia.

MUSSOLINI HABRIA PLANTEADO UNA CUESTION A FRANCIA POR EL ENVIO DE MATERIAL A ESPAÑA

En París se Desautorizó Una Versión

Sufren un impasse las conversaciones anglo-francesas

ROMA, 19. — Sin confirmación anúnciase que el primer ministro Sr. Mussolini habría solicitado al gobierno francés, el inmediato restablecimiento del control de Los Pirineos, única forma de dar su conformidad a la continuación de las conversaciones franco-italianas.

Dicha resolución la tomaría el Duce en virtud de las noticias llegadas de la frontera, anunciando que entran diariamente decenas de camiones cargados de material bélico a territorio español, que serían enviados por Francia a los republicanos.

DESAUTORIZA UNA VERSION EL "QUAY D'ORSAY"

PARIS, 19. — El "Quay d'Orsay" desmintió las versiones circulantes acerca de una amenaza por parte del Soviet, en el sentido de que trataría de llegar a un acercamiento con el Reich si no se permitía el libre tránsito de material bélico destinado a los gubernamentales españoles.

PROPONE UN PLAN LORD PLYMOUTH

LONDRES, 19. — Los Ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña y de Francia, acordaron diversos puntos a tomar en cuenta en el conflicto español.

Lord Plymouth conferenció posteriormente con los representantes de Rusia, Alemania y otros países, ante el comité de no intervención, a fin de llegar a un acuerdo antes de la realización de la próxima sesión de la entidad.

El plan propuesto por Lord Plymouth estaría basado en las siguientes cláusulas:

Cierre de la frontera franco-española, 15 días después de llegadas de las comisiones investigadoras a España.

Simultánea intensificación de la vigilancia marítima mediante la mediación del plan de observadores neutrales a bordo de los barcos mercantes internacionales.

Evacuación por categoría de los combatientes extranjeros, cuya ejecución se dejaría librada principalmente al arbitrio de las comisiones, pero con arreglo al requisito de los retiros proporcionales especificados en la fórmula británica.

LAS CONVERSACIONES FRANCO-ITALIANAS

PARIS, 19. — Han quedado paralizadas las negociaciones franco-italianas que se realizaban en Roma.

Las opiniones de los diversos círculos difieren entre ellas, ya que algunas dan como segura la reanudación de las conversaciones, mientras que los más se muestran pesimistas al respecto.

PLANES DE HITLER Y MUSSOLINI

PARIS, 19. — La demora para la reanudación de las conversaciones ítalo-francesas ha producido cierta emoción en la opinión pública francesa, pero, en cambio, en las esferas oficiales se reconoce que el conde Ciano puede necesitar más tiempo para el estudio detallado y minucioso del programa actualmente en discusión.

Se confirma que el Fuehrer hizo gestiones para que sea prolongada en lo posible la demora en reanudar las conversaciones con Francia, y se admite que el Fuehrer y el Duce se han puesto de acuerdo en trabajar para la anulación de los acuerdos franco-ruso y ruso-checo.

El discurso del Duce en Génova y el viaje de Henlein a Londres señalan maniobras convergentes. El Duce, al acusar a Francia de apoyar a Barcelona, intenta hacerle compartir la responsabilidad hasta ahora atribuida a Moscú y obligarla a optar entre el tratado con Rusia y la amistad con Italia, y al mismo tiempo el Sr. Konrad Henlein expone en Londres la tesis de que los "sudetes" pueden muy bien permanecer dentro de la República Checoslovaca siempre que anule su tratado con los Soviets. Esta tesis —según se anuncia de buena fuente— no tuvo eco alguno en Londres, y en cuanto a la maniobra italiana, es seguida en París con la mayor calma. Francia proseguirá sus conversaciones ... Roma sin tener en cuenta el discurso de Génova.

RUMORES CARENTES DE FUNDAMENTO

PARIS, 19. — El punto muerto en que se encuentran las negociaciones franco-italianas, dió origen a numerosos rumores desprovistos de fundamento.

Así se anunció en el extranjero que los gobiernos de Francia y de Gran Bretaña habían rechazado la demanda del señor Mussolini respecto a España, lo que habría retardado la prosecución de las conversaciones franco-italianas.

Se espera la respuesta de Italia para continuar dichas conversaciones.

MANIFESTACION POPULAR



EN RIO DE JANEIRO. — Una vista de la manifestación de solidaridad con el presidente Vargas, realizada por el pueblo brasileño, apenas fué sofocada la revolución

Un Proyecto de Reformas a la Constitución

BUENOS AIRES, 19. — De acuerdo a lo informado ayer, fué presentado hoy a la secretaría de la Cámara de Diputados el proyecto del diputado demócrata Dr. Reinaldo Pastor, sobre reformas a la Constitución Nacional, en sus artículos 37, 40 y 47.

Como adelantamos ayer, la iniciativa no será apoyada por el bloque de la derecha y sólo tendrá carácter personal.

El proyecto del Dr. Pastor establece que los diputados serán elegidos directamente por los ciudadanos argentinos de origen.

EL EMBAJADOR DE PERU DENUNCIO UNA REVISTA

Algunos artículos de "Claridad" serían atentatorios de la cordialidad argentino-peruana

BUENOS AIRES, 19. — El embajador del Perú entregó esta tarde una nota a la cancillería argentina, protestando por el contenido de los artículos precitados en el número 324 de la revista "Claridad", que se edita en esta Capital y que dirige el señor Antonio Zamora.

La nota respectiva sostiene que dichos artículos son atentatorios de la cordialidad de las relaciones peruano-argentinas y que caen en el calificativo de actos hostiles hacia un país amigo.

Agrega además, que son difamatorios para el gobierno, el ejército y los funcionarios públicos del Perú.

La nota presentada en el Ministerio de Relaciones Exteriores, termina reclamando la intervención del gobierno argentino y la acción penal correspondiente contra la mencionada revista y sus directores.

Hoy Deben Sesionar las Cámaras Legislativas

Como se sabe el día de la fecha es de sesiones en las Cámaras de Diputados y Senadores. Se adelanta que habrá número para sesionar en ambas.

En la de Senadores es posible que sea tratado el proyecto de ley del Dr. Leiva sobre cierre uniforme del comercio.

ASUNTOS EN DIPUTADOS

La Cámara de Diputados tiene los siguientes asuntos a tratar: Autorización al Consejo de Educación para vender títulos del empréstito municipal.

—Autorización al P. E., para reintegrar y ceder en venta, tierras a La Forestal.

—Derogación, con efecto retroactivo de la ley No. 2373, de plazo para pagar la contribución de mejoras.

—Suspensión del inc. b), artículo 25 de la ley de sellos, impuesto a los cheques de plaza a plaza.

—Exención de impuestos a los contratos de prenda agraria para la adquisición de barreras.

—Subsidio a la Congregación de N. S. de Caridad del Buen Pastor de Angers, de Rosario.

—Ampliaciones de partidas en el presupuesto de 1937.

—Creación del Juzgado de Paz de Sauce Viejo, proyecto de los diputados Riolo Visconti y Gianello.

—Autorización al P. E., para invertir 20.000 pesos en los actos del centenario del fallecimiento del brigadier López.

—Declaración de obligatoriedad de la vacunación antidiftérica.

—Vecinos de La Gallareta se adhieren al proyecto del diputado José Gustavo Doldán de ampliación de competencia de los juzgados seccionales.

—Proyecto de ley aprobado por el Senado, sobre pago de la deuda de los desaparecidos consejos escolares de distritos.

—Proyecto de ley sobre vivienda popular, aprobado por el Senado.

LOS PLANES DE ESTUDIO

BUENOS AIRES, 19. — Se halla a estudio del Presidente de la República, Dr. Ortiz un extenso proyecto preparado por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Jorge Coll, por el que se propone la designación de una comisión que encare la reforma general de los planes de enseñanza.

Se trata de un minucioso estudio en el que se destacan las fallas de los planes en vigor y se señalan las directivas a seguir al propiciar la reforma.

Dicha comisión estará presidida por el Dr. Coll, e integrada por cuatro vocales, mencionándose los nombres de los doctores Arturo Cancela y Manuel [illegible]er.

Los Delicados de Estómago Nunca Cenan

Viven Casi a Café con Leche

Y no es porque les falte recursos para adquirir alimentos más nutritivos, sino porque son delicados del estómago, padecen de digestión lenta y cuando cenan no pueden dormir. A dichas personas les agradará saber que ya no hay motivo para privarse del placer de la cena; basta tomar antes de acostarse una o dos Píldoras de Parker, que aseguran perfecta digestión y sueño tranquilo, además de regularizar el funcionamiento del intestino. Las Píldoras de Parker son fáciles y agradables de tomar y además resultan sumamente económicas. El tubo vale $ 0.70 en todas las farmacias. Pruébelas!

Sesionó el Senado de la Nación

BUENOS AIRES, 19. — La reunión de la Cámara de Senadores, presidida por el Dr. Ramón S. Castillo y con asistencia de 16 legisladores, se inició pocos minutos después de las 18 horas.

Se procedió a dar lectura del decreto de honores rendido en homenaje al ex vicepresidente de la Nación, Dr. Martínez, decreto que fué dictado en ocasión de su fallecimiento.

El Sr. Sánchez Sorondo usa de la palabra y después de recordar en elogiosos términos la labor desarrollada en vida por el Dr. Martínez, pide que la Cámara se ponga de pie, lo que así se hace, a indicación de la presidencia.

Se da cuenta a continuación de los asuntos entrados.

La secretaría informa que ha sido designado presidente de la Comisión de Presupuesto, el Dr. Robustiano Patrón Costa.

Se da lectura de un proyecto del Dr. Villafañe, concebido en los siguientes términos:

"El Honorable Senado designará una comisión compuesta por senadores que representen todos los sectores de la opinión, para que se traslade a Jujuy y, previo estudio, informe sobre los cargos que el senador que subscribe, ha concretado contra la administración del actual gobernador, la de su antecesor, en los libros que acompaña bajo el epígrafe de 'Asesinato de Rafael Tauler". El Senado pedirá por nota al ministerio del Interior los antecedentes que obren en su poder sobre los cargos formulados por particulares y por partidos políticos contra las administraciones del Dr. Arturo Pérez Alisedo y la actual, por abusos y delitos en las concesiones mineras y electorales.

A continuación dicho proyecto es fundado extensamente por el propio senador Villafañe.

Terminada la exposición se aprueba tratar sobre tablas el proyecto.

Usa luego de la palabra el senador jujeño Sr. Arrieta, quien refuta las manifestaciones hechas por el Sr. Villafañe.

Expresó que del discurso del senador Villafañe no emanaban cargos directos ni indirectos contra la actual administración de Jujuy y que nada podía comprometer al actual gobierno de dicha provincia.

Defendió luego ampliamente al Dr. Arturo Pérez Alisedo, ex gobernador de Jujuy, añadiendo que la participación que le correspondió en la mina de estaño descubierta en aquella provincia, lo fué precisamente debido a su intervención como abogado en la empresa que la explotó.

Expresó finalmente que el ex mandatario jujeño ha entablado ante la justicia federal una querella por calumnias contra el señor Villafañe.

Dijo más adelante que era inexacto que el Dr. Pérez Alisedo haya distribuído seiscientos mil pesos entre sus amigos políticos durante su gobierno.

Finalmente destacó que no era exacta la supuesta anormalidad política de la provincia, que denunció el senador Villafañe, y pidió a la Cámara el rechazo del proyecto presentado por éste.

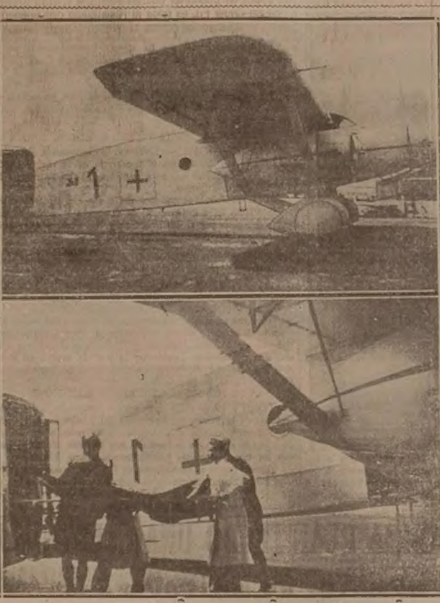
La presidencia informa que no hay número en el recinto, y se levanta la sesión, siendo las 20 horas.

SE CONSTITUYO LA COMISION DE PARQUES Y PASEOS



EN EL MINISTERIO DE HACIENDA. — Ayer quedó constituída la Comisión de Parques y Paseos cuya presidencia ejerce el señor ministro de Hacienda Dr. Ar[illegible] y la integran el intendente municipal señor Bobbio, el ingeniero Celestino Mounier, director de O. Públicas de la Provincia y el Dr. José B. Menchaca, presidente de la Comisión Administradora Muni[illegible] quienes aparecen en la nota gráfica

LOS SERVICIOS DE AUXILIOS



UNA NUEVA TECNICA. — La dolorosa experiencia guerrera de que es teatro España, ha puesto de relieve una serie de adelantos técnicos, entre los cuales figura el auxilio de la Cruz Roja, por medio de aviones, donde se transportan los heridos desde los frentes de batalla

El Peligro de la Difteria: se ha Clausurado una Escuela

Poco hace que nos hemos ocupado del peligro de la difteria dando a conocer las medidas que las autoridades sanitarias habían dictado para evitar la propagación de dicha enfermedad ante los casos que se habían constatado.

Lo recordamos porque aseguran las informaciones que ese peligro no ha desaparecido. Al contrario. En el día de ayer se ha procedido a la clausura de la escuela Mitre de esta capital por haberse comprobado un caso de difteria, habiéndose dictado, como consecuencia, de dicho caso las providencias que corresponden.

Por todo esto corresponde que se intensifiquen las medidas. Y, más que todo que no falten vacunas como, se nos dice, ocurre en la actualidad.

Han Hecho Peticiones las Sociedades Cooperadoras

Como lo tenemos informado, las Sociedades Cooperadoras de las Escuelas realizan obra de beneficio para los establecimientos y para los niños que a ella concurren.

En el día de ayer han realizado gestiones varias entidades, de lo que pasamos a informar.

LAS PETICIONES

Una delegación de la Cooperadora de la escuela de Colonia Dolores departamento San Justo, se entrevistó con el presidente del Consejo de Educación. Le solicitó el aumento del personal y mejoras en el edificio que ocupa el nombrado establecimiento.

Otra delegación de Estación D. Irigoyen se entrevistó también con el presidente del Consejo, solicitando la creación de un Taller de Trabajos Manuales. Dió la delegación a conocer otras necesidades de la escuela. La petición fué atendida por el señor presidente.

—Otra delegación de la Cooperadora de Colonia Rivadavia y San Jerónimo Norte, entrevistaron también al presidente del Consejo, pidiendo diversas obras de mejoramiento para el edificio que ocupa la escuela de las citadas localidades.

Todos los pedidos serán estudiados y resueltos dentro de breve.

Gestiones del Señor Bigand Ante el P. E.

Solicitó obras de desagües para el Departamento Caseros

En la tarde de ayer entrevistó al Gobernador de la Provincia Dr. de Iriondo, el Sr. Víctor Bigand, quien insistió ante el primer magistrado en un pedido anterior sobre realización de obras de desagües en [illegible] que [illegible] son afectadas visiblemente por las lluvias.

El Gobernador prometió atención al asunto, disponiendo que la Dirección de Obras Públicas realice los estudios correspondientes.

Directores del Puerto de Santa Fe

Se les dió posesión de sus cargos ayer

En horas de la mañana de ayer el Sub-Secretario del Ministerio de Hacienda, señor Romeo de los Santos puso en posesión de sus puestos a los nuevos Directores del Puerto, señores Mario Aste y Antonio Espósito.

Ello dió lugar a una reunión a la que asistieron el Presidente del Directorio, Ing. Celestino Bossi y el personal así como numerosos comerciantes, cerealistas y otras personas vinculadas a nuestra estación fluvial.

Al darles posesión el Sub-Secretario pronunció breves palabras que fueron bien recibidas, contestando el vocal señor Aste con lo que se dió por terminado el acto.

UN INSPECTOR ESCOLAR ENVIAN A LAGUNA PAIVA

El informe decidirá sobre las medidas a adoptarse con respecto al personal

Ya nos hemos ocupado de la situación planteada en la escuela de Laguna Paiva y la medida adoptada por el Presidente del Consejo de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá.

Ayer se nos ha informado en el Consejo que se ha dispuesto que se traslade en el día de la fecha un Inspector a la nombrada localidad. Lleva instrucciones para conversar con los padres y constatar como se desarrollan los programas de estudios y si no sufren contratiempos con el nuevo horario.

Ya hemos dicho que el horario fué modificado con el fin de que los docentes que prestan servicios en la mencionada escuela puedan tomar el tren de la tarde que sale de Laguna Paiva a las 17 horas.

Disminuye la Recaudación de la Aduana

Cifras correspondientes a la primera quincena del cte. mes

De acuerdo a los datos suministrados por la Contaduría de la Aduana Nacional de esta ciudad, en la primera quincena del corriente mes se han recaudado $ 22.961.07, mientras que en el mismo período del año pasado los ingresos alcanzaron a $ 126.512.34. En consecuencia la diferencia desfavorable al año en curso es de $ 93.552.31.

Desde el primero de enero al 15 de mayo, la recaudación aduanera fué de $ 791.120.08 y en igual fecha del año 1937 alcanzó a $ 966.079.69, de donde resulta una merma de 174.959.61 pesos.

Actividades en la Casa de Gobierno

Realizáronse pagos por valor de 199.048.09 pesos

Un día de intenso movimiento fué el de ayer en la Casa de Gobierno concurriendo el señor gobernador doctor Manuel María de Iriondo, los ministros de Hacienda doctor Joaquín Argonz, de Instrucción Pública Prof. Juan Mantovani y de Gobierno doctor Severo Gómez, el secretario de la gobernación Dr. José Carmelo Busaniche y los subsecretarios de los respectivos Ministerios.

Numerosas personas concurrieron a realizar gestiones entre ellas una delegación de Las Rosas, integrada por los señores Luis Tapella, Teófilo Borda, Victorio Morante.

Pagos de haberes.—

La Tesorería de la Provincia realizó pagos en el día de ayer por un total de $ [illegible] pagando varias e[illegible]



PROVINCIA DE SANTA FE

CONTRIBUCION DIRECTA — PATENTES

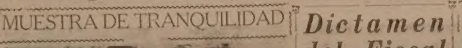
ATRASADAS

El 20 de junio próximo los Ejecutores Fiscales Iniciarán los Juicios de Apremio

Hasta esa fecha, QUE SERA IMPRORROGABLE puede pagar sin multa.

EVITE EL REMATE DE SU PROPIEDAD O EL CIERRE DE SU NEGOCIO, PIDIENDO HOY MISMO LA LIQUIDACION DE SU DEUDA

Dirección General de Rentas



Dictarónse Normas Ayer Para Hacer Efectivas las Recaudaciones

CONFECCION DE NOMINA DE DEUDORES MOROSOS

El asesoramiento y patrocinio de los juicios que se ventilen en los tribunales estará a cargo del asesor letrado de la Provincia

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dictado el decreto que damos a continuación fijando normas para hacer efectivas las recaudaciones:

"Siendo menester establecer normas conducentes a armonizar las disposiciones contenidas en las leyes impositivas Nos. 2593, 2595 y 2950 como así también tender a establecer un contralor orgánico que haga efectivas las recaudaciones, evitando situaciones privilegiadas para aquellos contribuyentes en mora en el cumplimiento de sus obligaciones, y para lo cual ha sido creada en el presupuesto vigente la Oficina de Contralor Financiero y Estadístico, cuya finalidad es colaborar en los propósitos que se persiguen, el Ministro de Hacienda y O. Públicas, Resuelve:

Artículo 1o. — La Dirección General de Rentas facilitará a la Oficina de Control Financiero y Estadístico, los elementos necesarios para la confección de la nómina de deudores morosos de contribución directa y patente.

Art. 2o. — A medida que la Oficina de Control Financiero y Estadístico entregue las listas, la Dirección General de Rentas practicará de inmediato las liquidaciones, que servirán de base a los juicios de apremio.

Art. 3o. — La Oficina de Control Financiero y Estadístico preparará las planillas que se entregarán a cada ejecutor fiscal. El monto de las ejecuciones a cargo de cada ejecutor será determinado de acuerdo a las instrucciones que imparta este Ministerio.

Art. 4o. — Se comunicará a los señores ejecutores por intermedio de la Asesoría Letrada, que sus funciones estarán sujetas a las siguientes disposiciones:

1o.) Deberán hacer expresa renuncia, en cuanto a honorarios que le pudiera corresponder en aquellos juicios en que fracasaran sus gestiones de cobro o que por circunstancias especiales fuera aceptado el pago a los deudores sin recargo alguno.

2o.) Les queda prohibido en absoluto y bajo pena de separación inmediata del cargo, percibir suma alguna que corresponda a los deudores cuya ejecución le fuera encargada, debiendo depositar judicialmente el importe correspondiente, si se tratara de juicios por él ejecutados y en casos particulares con cheques o valores a la orden exclusiva de la Dirección General de Rentas.

3o.) El asesoramiento y patrocinio en los juicios en que fuese necesario y que se ventilen en los Tribunales de esta Capital, estará a cargo del Asesor Letrado, el que no percibirá ninguna retribución del gobierno.

4o.) Los ejecutores además del estricto cumplimiento de las instrucciones que se le impartan por intermedio de la Asesoría Letrada, tienen la obligación de remitir quincenalmente a la Oficina de Contralor Financiero y Estadístico un informe sobre la marcha de los juicios, como así también los que fueran dados de baja por pago o cualquier otra circunstancia.

Art. 5o. — La fecha de iniciación de los juicios será comunicada por este Ministerio a la Dirección General de Rentas, la que procederá de inmediato a iniciar las ejecuciones, en los distintos tribunales de la Provincia.

Art. 6o. — Comuníquese a quienes corresponda y archívese. Firmado: J. Argonz.

La Asamblea del Círculo Odontológico Santafecino

Con motivo de las bodas de plata con la docencia universitaria del Dr. Antonio J. Guardo

Haciendo uso de las atribuciones del art. 21, inciso f), el Presidente del Centro Odontológico, y después de consultar a los miembros de la Comisión Directiva, resolvió invitar a una asamblea extraordinaria que se realizará hoy viernes a las 22 horas en el local social en honor del Consejero Prof. Dr. Antonio J. Guardo, por los destacados valores profesionales que siempre le han distinguido en su cátedra, asociándose así al acto académico de homenaje que en este día se realiza en Buenos Aires en el gran anfiteatro de la Facultad de Medicina con motivo de sus Bodas de Plata con la docencia universitaria.

En dicha asamblea se desarrollará el siguiente orden del día:

1o. Palabras de homenaje por un ex-discípulo.

2o. Designación o confirmación de los dos delegados para la Federación Odontológica Argentina de conformidad con los nuevos estatutos.

3o. Lectura del ante-proyecto de asistencia buco-dental escolar obligatoria preparado por la Comisión Especial designada.

4o. Resolver solidarizarse con la A. O. A. en el movimiento de oposición al proyecto de crear la carrera de Médico Odontólogo por la Facultad de Medicina de La Plata.

5o. Designar una comisión especial que se ocupe de relacionar el trabajo con lo reglamentado sobre sociedades de socorros mutuos por nuestro Círculo.

Previamente, a las 21 horas, se reunirá la Comisión Directiva para considerar diversos asuntos entrados y preparar el programa de las Jornadas del mes de junio (días 25 y 26) con la concurrencia de los demostradores de la A. O. A. doctores Ernesto Gietz y Emilio Ruffo.

La Asociación de Trabajadores

DESIGNO SUS NUEVAS AUTORIDADES

La secretaría de la Asociación de Trabajadores del Estado, seccional Santa Fe, dió ayer el siguiente comunicado:

La nueva comisión administrativa designada en la asamblea general realizada el domingo 15 del corriente por la Asociación Trabajadores del Estado, con personería jurídica, y sede en J. del Campillo 2149 de esta ciudad, procedió en el día de ayer a la distribución de cargos habiendo quedado constituída en la siguiente forma:

Edmundo Cicchetti, secretario general; Ramón G. Galcano, subsecretario; Mario H. González, secretario de actas; Angel B. Montenegro, tesorero; Juan Núñez, pro tesorero; vocales: Leopoldo E. Domínguez, Eugenio C. Flitta, Juan Crosato, José Zuliani, Armando Dall Lago y Antonio C. Alarcón; revisores de cuentas: Federico Almada, Ernesto Massoni y Próspero Bassano.

Acto seguido se designaron las comisiones internas procediéndose en primer término a integrar la comisión de gestiones local recayendo la designación en los siguientes compañeros: Florencio Farré, Armando Dall Lago, Leopoldo E. Domínguez, Juan Crosato y Mario H. González.

Comisión de Cultura y Propaganda: Eugenio Flitta, Florencio Farré, Armando Dall Lago, José Zuliani, Eliseo Bontain, Antonio González, Francisco Amoroso y Guido Maggi.

Depositarios de fondos: Edmundo Cicchetti, Angel B. Montenegro, Leopoldo E. Domínguez y Saturnino C. Busanirhe, este último por la asamblea.

La nueva comisión administrativa local al hacerse cargo de la dirección de la seccional Santa Fe, hace llegar a todos los trabajadores del Estado su palabra serena y cordial, exhortando a los que no están adheridos a nuestra seccional a que lo hagan cuanto antes por cuanto nuestra entidad es la única que ha sido reconocida por el Superior Gobierno de la Nación como entidad representativa de los obreros y empleados del Estado.

MUESTRA DE TRANQUILIDAD



DESPUES DE LOS SUCESOS. — En esta fotografía se ve al presidente del Brasil, doctor Getulio Vargas, paseando por las calles de Río, con la tranquilidad de quien se siente absolutamente seguro de su posición

El Ministro Mantovani Visitó la Escuela de Niños Débiles, Ayer

Manifestó el ministro que prestará atención a las necesidades de la escuela, dada la importancia que le atribuye

Desde que asumió sus funciones el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, el Prof. Don Juan Mantovani, dedicó especial atención a todo cuanto se relaciona con las escuelas y resolvió visitarlas para conocer personalmente la labor que cada una realiza y las necesidades a llenar.

Es así que son muchas las que ya lleva visitadas.

Ayer ha visitado la Escuela de Niños Débiles, de lo que pasamos a informar y ha prometido visitar en el día de la fecha la Escuela de Mecánica del Automóvil.

Demás está decir que las visitas del Sr. Ministro resultan de mucho beneficio para los establecimientos educacionales.

LA ESCUELA DE NIÑOS DEBILES

En horas de la mañana el Sr. Ministro acompañado por el Inspector Sr. Guillermo Fradegreda visitó la Escuela de Niños Débiles que en esta capital dirige la Sra. María E. B. de Estrada.

Llegó el Sr. Ministro en momentos en que el establecimiento estaba en plena actividad. Se encontraba allí el Médico Inspector de la Escuela, Dr. Martínez Zuviría.

El Sr. Ministro pudo informarse de la labor eficaz que allí se realiza.

Recorrió las distintas secciones de la escuela; presenció algunas clases y actividades de los niños y se informó debidamente del funcionamiento de la escuela en su faz docente y administrativa.

LAS NECESIDADES A LLENAR

Tanto la señora de Estrada, como el Médico, expresaron al Sr. Ministro algunas necesidades indispensables vinculadas a la alimentación de los niños concurrentes, lo mismo que la determinación de sus estados físicos por nuevos procedimientos médicos.

El Sr. Ministro manifestó que dedicará la mayor atención a esas necesidades, dada la importancia que atribuye al establecimiento citado, y del que recogió la mejor impresión.

Vigilancia en los Caminos Pavimentados

El jefe de la Policía Caminera, señor Alberto Reinholds, ha dictado diversas medidas para la eficaz vigilancia sobre los caminos pavimentados, de acuerdo con las instrucciones recibidas del P. E.

En el día de ayer el nombrado funcionario ha puesto en posesión de su cargo al nuevo personal de tropa designado para la referida vigilancia en el camino pavimentado Santa Fe-San Francisco y se ha aumentado el personal en el camino Santa Fe-Rosario.

Gestiones del Jefe Político del D. Vera

Llegó ayer a esta capital, el Jefe de Policía del departamento Vera, concurriendo a la Casa de Gobierno para realizar diversas gestiones administrativas solicitando el apoyo del P. E. para la creación de un cuerpo de boy-scouts con asiento en Jobson.

Después se entrevistó con el presidente del Directorio de O. Públicas, donde gestionó obras de mejoramiento en los edificios escolares que están en malas condiciones. Se trata de diversos edificios de escuelas del nombrado departamento. Todas estas peticiones han sido debidamente atendidas.

Dictamen del Fiscal de Estado

Sobre apertura de caminos en el pueblo de Las Palmeras

Con motivo de una consulta de la Comisión de Fomento de Las Palmeras, departamento San Cristóbal, sobre apertura de caminos, el Fiscal de Estado doctor Víctor R. Pesenti, ha dado ayer este dictamen:

"Señor Ministro: Del informe del Departamento Topográfico resulta que en los planos parciales de los lotes vendidos en Las Palmeras por la "Jewish Colonization Association" presentados al Registro de Propiedad para la inscripción de las transferencias del dominio, se dejaron terrenos libres para caminos, uno de los cuales quiere abrir ahora la Comisión de Fomento de esa localidad. La vendedora afectó pues, al uso público destinando a caminos los terrenos actualmente cerrados al tráfico, de los cuales no pueden disponer los adquirentes de los lotes colindantes porque carecen de títulos sobre ellos.

La cuestión sobre la que consulta la Comisión de Fomento de Las Palmeras, debe ser resuelta por los principios generales del Derecho.

Toda propiedad particular, cuyo disfrute se goza con intervención del Estado, queda sometida a su afectación pública cuando así se dispone en los actos de disposición de ella. Por tanto, el propietario que vende con frente a caminos diseñados en las escrituras de ventas, se desapodera de los terrenos a los que ha dado un destino permanente que no puede variar por sí solo y de los cuales ha obtenido beneficio porque el precio pagado por los compradores ha influído el hecho de dar sobre una vía pública trazada.

Ni el mismo Estado en caso de expropiación de esos terrenos dejados para calles podría darles un destino diferente al que se le dió por el dueño que hizo las ventas primitivas. Para poder utilizarlos con construcciones, privando del acceso a los caminos a las propiedades limítrofes, tendría que expropiarlas también, porque su clausura o emparedamiento importaría privar del ejercicio pleno de dominio legítimamente adquirido.

Es un estado legal el de la propiedad particular confinante con un camino, que no puede alterarse ni por el dueño primitivo que lo estableció ni por sus adquirentes a quienes se transmitió el dominio en esas condiciones.

Habiendo pues determinado en los planos parciales de venta de la "Jewish Colonization Association" la superficie de los lotes y la correspondiente a los caminos con la constancia de que la superficie destinada a éstos no se escritura, los compradores carecen de derecho para mantener cerrados esos caminos que son de uso público porque si se hubieran querido establecer para el exclusivo goce de los propietarios frentistas debió haberse constituído una servidumbre de tránsito en favor de ellos, sin el desapoderamiento de la parte vendedora que importa el destino de los terrenos sirvientes para vía pública.

Tiene entonces, derecho la Comisión de Fomento de Las Palmeras, para hacer abrir un camino en terrenos afectados al destino público, y cuya desafectación no pueden hacerla los que los mantienen clausurados. Y corresponde también que se le autorice para en caso necesario, proceder con el auxilio de la fuerza pública.

LO MATO GETULIO VARGAS



EN LA MORGUE. — Al atacar la residencia presidencial, un soldado se adelantó temerariamente hacia uno de los balcones, desde donde el presidente Vargas repelía el ataque pistola en mano. El soldado recibió un balazo disparado por el presidente, quien después, visitó su cadáver en la Morgue, interesándose por la suerte de su familia

La Transmisión Radiotelefónica

En la transmisión de esta tarde por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la quinta lectura de cuentos folklóricos centro y sudamericanos. En esta transmisión se leerán los cuentos: "Las tres ...cas" cuento peruano tomado del libro "Cuentos andinos" de E. López Albújar y "El tempeo encantado" cuento de Ecuador del presbítero José María C. Roballino.

Como de costumbre la transmisión se iniciará a las 19.

Se Efectuó una Asamblea de Contribuyentes



EN BUENOS AIRES. — El diputado nacional doctor José Barran, haciendo uso de la palabra en la asamblea de contribuyentes llevada a efecto en el Teatro Cómico ante una enorme concurrencia que colmaba totalmente la sala

Curso de Francés para Empleadas de Correos



SE INICIO. — En el Palacio de Correos y Telégrafos se inició un curso de francés, para empleadas de esa importante repartición. Dichos cursos son dictados por avezados profesores, quienes así, dan realización a una interesante iniciativa de la superioridad

En la Escuela Luis Pasteur

SE REALIZARA MAÑANA UNA DEMOSTRACION

Mañana a las 15.15 horas, se realizará en el local de la escuela "Luis Pasteur", un cocktail party que ofrece el personal directivo, docente y miembros de la cooperadora de la misma, a las maestras señoras Herminia de Valentinuzzi, Luisa de Cairol, María P. de Paolantonio y señoritas Rosa Arteaga y Margarita Lucero, que habiendo pertenecido a dicha escuela, se han acogido a los beneficios de la jubilación.

Constitúyese Hoy la Confederación de S. Rurales del Litoral

De conformidad con lo que hemos informado, en el día de la fecha tendrá lugar la reunión de delegados de Sociedades Rurales en esta capital con el fin de constituir la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral.

Asistirán delegados de Venado Tuerto, Rosario, Rafaela, Reconquista y Santa Fe.

La reunión se iniciará a las 10.30 horas y se le asigna suma importancia, por los asuntos que debe considerar.

RADICOSE UNA ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD

Fué deducida por un afectado por el decreto reglamentario de los juegos de azar

Durante el gobierno de la Intervención Nacional fué dictado un decreto ley que lleva el No. 1575, reglamentando los juegos de azar en el territorio de la provincia. La aplicación de dicho decreto dió lugar a varios pronunciamientos de la Justicia, uno de los cuales, del Superior Tribunal, declaró que la ley que estaba en vigencia era el Código Rural.

No obstante ese pronunciamiento, de conformidad con informaciones que se nos han suministrado, las autoridades policiales siguen aplicando el decreto ley. Recientemente se ha procedido al allanamiento de varias agencias de loterías clausurándose los locales. En cada uno de esos locales se ha colocado un agente de policía. Allí están día y noche cuidando la casa. Por cierto que los propietarios de éstas no han intentado obtener de la policía el levantamiento de la clausura y el retiro de la custodia.

Demanda de inconstitucionalidad

Uno de los afectados por esa medida judicial ha acudido a la Justicia deduciendo demanda de inconstitucionalidad contra el decreto ley en su artículo 4 que dice "En todos los casos serán secuestrados los fondos y efectos que encuentren, expuestos al juego, como así también los utensilios y muebles destinados a juegos de azar o loterías no autorizadas y se procederá a la clausura del local donde se realicen por el término de uno o dos meses".

La demanda de inconstitucionalidad está ampliamente fundada.

Importancia de la resolución.—

Ante la Justicia, como decimos, se ha radicado, dándosele el trámite de ley con vista al Ministerio Fiscal. La resolución que ha de recaer será de mucha importancia, porque evitará que en lo futuro las autoridades apliquen dicho decreto ley, que como lo dejamos dicho, ya tiene pronunciamiento de la Justicia, no obstante seguirse aplicando.

TRIBUNALES

ASUNTOS CIVILES

Cobro de pesos.— En el juicio que por cobro de pesos sigue la Cooperación General de Consumos de Rafaela contra Juan Ferrandis, la Sala en lo Civil y Comercial Stria. Aldao declara mal concedido el recurso de apelación con costas. En $ 30 los honorarios del doctor [illegible] y $ 15 los del doctor [illegible].

Diligenciamiento de exhorto. — Los caratulados exhorto del doctor Williams juez de primera instancia en lo civil y comercial de la Capital Federal la sala en lo Civil Stria. Aldao confirma la resolución que declara procedente el diligenciamiento de exhorto con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Funes y $ 50 los del procurador Pérez del Viso.

Apertura a prueba.— En el juicio Ana Seiber de Grieck contra Adam Wagner, sobre desalojo la Sala en lo Civil y Comercial Stria. Irigoyen mantiene el decreto de apertura documental o de posiciones ofrecidas no así la pericial o testimonial destituidas de todo fundamento glosados a los autos, con costas. En $ 20 los honorarios del Dr. Ramiro Villanueva y $ 10 los del doctor Rodolfo Villanueva.

Juzgado del doctor Suter Stria. Esquivel.—

En el juicio sucesorio de Federico Kingelman, concedió la autorización solicitada para otorgar los certificados de campaña a que se hace referencia.

—Se aprobó la sumaria información producida por Horacio Domínguez, ordenándose la inscripción solicitada.

Sucesorios.— En el sucesorio Juan Bautista Del' Fabro, el Juez en lo Civil y Comercial 1a. Stria. de la Peña, se nombra administrador de los bienes a Juan Félix Del Fabro.

—En el sucesorio de Catalina Mosetto Vda. de Rossi se concede la autorización que solicita Luisa Catalina Rossi de Cerdá.

—En el sucesorio de Luis Baracco se aprobaron las operaciones practicadas.

Nombramiento.— Por la Secretaría de la Peña se nombró tutor de los menores Francisco, Joaquín y Esther Bar, a Jorge Steller y de Nilda Catalina y Margarita Bar a Mafalda Bar de la Peña.

Accidente del trabajo.— En el juicio que por accidente del trabajo sigue Ambrosio Giménez contra Bunge y Born, el juez en lo Civil y Comercial 2a. secretaría Passeggi Méndez, hace lugar a la demanda condenando al demandado al pago de pesos 1311, los intereses y costas.

Cobro de pesos.— En el juicio que por cobro de pesos sigue West India Company contra J. Leonidas Leguizamón, el juez en lo Civil y Comercial 3a. Nom. Dr. De Feo, Stria. Passeggi, hace lugar a la demanda, con costas. En $ 350 los honorarios del doctor Juan Luis Depetris.

Sucesorios.— En el juicio José González, sucesorio, el Juez Dr. De Feo, Stria. Passeggi, declara herederos a su esposa Raimunda Encina y a sus hijos Adelfa y Beatriz González.

—En el sucesorio Bartolo Ricciardini, por la Stria. Vázquez Cullen, se aprobaron las operaciones.

ASUNTOS CRIMINALES

Hurto.— En el proceso contra Atilio Dante Crespi, por el delito de hurto, el Juez del Crimen, Dr. Sabaté, Stria. Corte dictó sentencia. Lo condena a ocho meses de prisión.

Robo.— En el proceso contra Julio Zapata por robo y por encubrimiento Florentino Correa y Alberto E. Parpal y Jermán H. Carrazan, condena a Zalazar por hurto a 15 meses de prisión y 6 meses a los restantes por encubrimiento.

Hurto de ganado.— En el proceso contra Angel Gamboa, Sebastián Polonio y Jenara Juanca, por hurto de ganado, el Juez del Crimen doctor Sabaté, Secretaría Espino, condena a cada uno a la pena de un año de prisión en forma condicional.

Acusaciones del Fiscal.—

El Fiscal del Superior Tribunal de Justicia doctor J. B. Risso, dió a conocer estas acusaciones:

En el proceso contra Agustín Cesareo Alonso, violación, pide que se le condene a tres años de prisión y costas.

—En el proceso a Cándido Castillo, lesiones, tres meses de prisión.

Sala en lo Criminal, Stria. Garibay.—

Se confirma el sobreseimiento dictado en la causa seguida contra Clementino Tarragona, por homicidio y lesiones.

—Se confirma el sobreseimiento dictado en la causa seguida contra Fernando Alegre, por defraudación.

—En la apelación interpuesta contra el auto del Sr. Juez de Instrucción de la 1a. Nominación que declara procesado a Domingo Cossentino por el delito de lesiones por imprudencia se confirma el auto apelado, con costas.

—El tribunal que deberá entender en la causa contra Antonio Coletta, quedó integrado con los doctores: Barrios, Giménez y Guinle.

SE REINICIARON LAS OBRAS EN LA UNIVERSIDAD



OBREROS TRABAJANDO. — Conforme a la información publicada en uno de nuestros números últimos y por disposición de las respectivas autoridades nacionales, se han reiniciado en la Universidad del Litoral, las obras de construcción. En el grabado vemos a varios obreros entregados a la tarea de terminar las veredas

EN EL INTERIOR. — Otro aspecto de las obras de la Universidad Nacional del Litoral, cuya construcción fué reiniciada por disposición superior

De 26 Grados Con 6 Décimas Fué la Máxima de Ayer

De acuerdo a los datos del Observatorio Meteorológico de la Inmaculada, la temperatura máxima registrada en el día de ayer ascendió a 26 grados con 6 décimas; la mínima se anotó en 14,4 grados a la sombra. El barómetro marcó 751.73 mm.

Sopló viento norte.

Conferencia

Organizada por la C. A. de la Biblioteca de la Unión Ferroviaria, sección Santa Fe, F. C. S. F., mañana a las 19 horas, en su local calle Las Heras esquina Castellanos, se realizará, con motivo de la clausura de la exposición de cuadros del destacado artista local y ex ferroviario José García Bañón, una conferencia a cargo del citado artista, cuyo tema será: "Arte decorativo".

Se invita por nuestro intermedio a concurrir a este acto a todos los ferroviarios y al público en general.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Esteban Bautista Forte con Lydia Bruno, argentinos.

Nacimientos. — Héctor Alberto, hijo de Ceferino Duarte y de Ana Canduzi; Angel Nicolás, hijo de Juan Francisco Weien y de Ella María Rimoldi.

Defunciones. — N. N. Larrea; Enrique Aniceto, arg., 4 meses.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — José Herrera, español, con Delfina Sonciel, italiana.

Nacimientos. — Orlando Enrique, hijo de Jerónimo Biondi y de Teresa D'Amore; Juan José, hijo de Francisco Panceiro y de Enriqueta María Del Tomo; Raúl Osvaldo T., hijo de Luis Vicente Camusel y de Benita del Carmen Contini; Oscar Antonio, hijo de Antonio Reyes y de Angela Martín.

Defunciones. — N. N. Guzzo; María López, arg., 21 años; Isabel Vda. de Reilló, italiana, 72 años; N. N. Panceiro; Lydia G. Villanueva, arg., 5 meses; Vicente Bochinfuso, italiano, 82 años; Eusebio del Patto, argentino, 31 años.

El Derecho Para Establecer Pesquerías en la Provincia

Es interesante el dictamen que ha dado a conocer el señor Fiscal de Estado, Dr. Víctor R. Pesenti, relacionado con una solicitud para establecer una pequeña pesquería.

Los antecedentes.—

Los antecedentes son los siguientes: Un vecino del departamento San Javier se presentó al Poder Ejecutivo pidiendo la concesión por el término de cinco años para establecer pesquerías en el Canal, Arroyos y lagunas del departamento San Javier en el tramo comprendido entre Alejandra hasta el límite con el departamento Garay, pidiendo, además, se le eximiera del pago de impuestos provinciales y municipales, creados o a crearse, por igual tiempo, en el establecimiento de puestos de venta de pescado en las líneas siguientes: A) Alejandra, Reconquista, Vera, San Javier; B) San Javier, San Justo, Santa Fe; C) Helvecia, Laguna Paiva, Esperanza, Rafaela y todos los pueblos intermedios comprendidos en estas tres líneas y finalmente la exención de patentes e impuestos para la fábrica de jabón y abonos que instalará en San Javier.

El dictamen del Fiscal.—

El dictamen del Fiscal de Estado dice así:

"La vastedad de la concesión solicitada, sin indicar el número y los lugares precisos de las pesquerías, afecta cursos de agua "navegables" como el canal, y "no navegables" como los arroyos y lagunas de San Javier.

"En el primer caso se restringiría el uso común de bienes públicos del Estado General o de los Estados particulares a los cuales pertenecen por el artículo 2340 del Código Civil, las cosas que son bienes públicos como "los ríos y sus cruces" y "los lagos navegables por buques de más de cien toneladas y también sus márgenes"; y hasta podría trabarse la libre navegación que por el art. 67, inciso 9o., de la Constitución Nacional, debe ser reglamentada por leyes del Congreso. Y en el segundo caso se invadiría el derecho de los propietarios ribereños, quienes no pueden, sin previa indemnización, ser privados de su ejercicio y cuyo alcance está fijado por el artículo 129 del Código Rural de la provincia, por el cual pueden ellos pescar libremente cada uno en su ribera y hasta la mitad del curso de las aguas".

"La razón que se alega de que el funcionamiento de esas pesquerías "llevaría aparejado un notable progreso a la zona costera de referencia" no puede primar — o privar — sobre las razones jurídicas expuestas en contrario. Y por otra parte, la nueva industria proyectada importaría en el hecho, un monopolio destinado a hacer desaparecer la pequeña industria diseminada en las costas y que es el medio de vida natural de los moradores de la zona, cuyo beneficio se invoca".

"El ocurrente, sin embargo tiene el derecho de establecer pesquerías y así lo reconoce el artículo 145 del citado Código Rural, dentro de sus propiedades ribereñas y sin que afecte el derecho general de pesca "en los ríos y arroyos de uso público".

"Aconsejo pues, que no se haga lugar a la solicitud sobre la que dictamino".

Se Ha Colocado en la Plaza de la República un Enorme Letrero



Ya tiene la Plaza de la República de la Capital Federal un nuevo exponente edilicio: el letrero espectacular de Goodyear. Se extiende de un extremo al otro de la azotea del edificio de Muebles Baratti, teniendo una longitud de 38.50 metros. Las letras son de 4 metros de alto y el pie alado es de 7.50 metros, llegando a 210 metros cuadrados la superficie total. El armazón pesa 4.000 kilos y las letras son iluminadas con 500 metros lineales de tubos de gas neo de alta tensión.

LOS FESTEJOS PATRIOS EN EL BARRIO SARGENTO CABRAL

LA COMISION ORGANIZADORA VIENE TRABAJANDO ACTIVAMENTE

Continúa trabajando intensamente la Comisión de Festejos Patrios que preside el Sr. Zenón Casas Pellanet, habiendo programado para los días 22, 24, 25 y 26 de mayo un interesantísimo programa de fiestas.

Se han nombrado comisiones auxiliares a fin de que tengan a cargo la programación de los diferentes festejos a realizarse. [illegible] la de ciclismo compuesta por los señores [illegible] y Bernardo Pellanet [illegible] compuesta por los Sres. Luis Parodi y Juan [illegible] Bernardo; la de football por los Sres. Francisco Grandi, [illegible] y Alfredo Mochiotti y Damián C. Muñoz; la de juegos infantiles, por los señores [illegible] Sres. Wenceslao [illegible] Colnaghi; la de baile por los Sres. Alejandro Perotti y Alfredo Mochiotti; la del basket-ball, por los Sres. [illegible] y Damián C. Muñoz.

En la [illegible] Comisión [illegible] jos, quedará reunida [illegible] definitiva. [illegible] Barrio Sargento Cabral [illegible] El comercio del barrio [illegible] en forma [illegible] su contribución, para que [illegible] desarrollarse [illegible] mente.

ADOPTO RESOLUCIONES LA FEDERACION DEL TRABAJO

Reunióse anoche el Secretariado de la Federación Santafecina del Trabajo tomándose las siguientes resoluciones:

Con motivo del conflicto planteado en Villa Mugueta resolvióse pasar nota al Ministro de Fomento, poniéndole en conocimiento de la actuación de algunos funcionarios de la Oficina Regional de Rosario en el mismo.

—De la localidad de Arequito, donde informa el Centro Obreros Rurales de los obstáculos que ponen los dueños de máquinas desgranadoras para la firma de los pliegos de condiciones, resolvióse solicitar al Presidente del Departamento del Trabajo, el envío de un inspector a fin de la solución del mismo.

—Resolvióse también designar a los miembros del C. D. Domingo Churriegiera y Cecilio Flores, para que se trasladen a la localidad de Casilda, a fin de proceder a la constitución de la Unión Regional de dicha zona, de acuerdo a lo que establece la ley 2426.

—Con motivo de la nueva disposición de la ley de sellos que establece un estampillado de $ 1.50 para las comunicaciones de realización de asambleas y otras reuniones, la Federación resolvió realizar nuevas gestiones ante el Gobierno de la Provincia, a fin de que se exima del pago del mismo a los gremios obreros, en razón de las exiguas finanzas de los mismos.

—Resolvióse finalmente reunirse en sesión extraordinaria el domingo a las 9 de la mañana, a fin de recibir a la delegación de los sindicatos obreros de Villa Ana y Villa Guillermina, que se trasladarán a esta ciudad, a fin de ultimar por intermedio de la Federación, todo lo relacionado a la obtención de las vacaciones anuales pagas, para el personal obrero ocupado en las fábricas de la compañía "La Forestal".